

5.2. Impacto de nuestra actividad para la consecución de los ODS

Este ejercicio 2024, conmemorativo de su 40º aniversario, el Defensor del Pueblo Andauz ha querido avanzar en la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con las materias que trabaja el dPA para la defensa de los derechos de la ciudadanía.

Este objetivo supone un paso más del compromiso del Defensor del Pueblo Andaluz con la Agenda 2030 y su llamamiento universal para alcanzar la dignidad de las personas, con un uso y consumo sostenible de los recursos del planeta y de fortalecimiento de las alianzas entre los pueblos para la sostenibilidad del crecimiento personal y global.

Es, eso sí, una traslación relativa de los datos globales que permite identificar mejor la aportación del trabajo de la Defensoría a la consecución de estos objetivos. Para ello, se ha realizado un mapeo de todas las materias correspondientes para dimensionar mejor la alineación con los respectivos ODS de impacto directo. Esta delimitación es la que vamos a utilizar para desglosar a continuación en datos nuestra actividad por materias relacionadas con su impacto directo para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS.

Gráfico 8. Nuestras actuaciones reflejadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

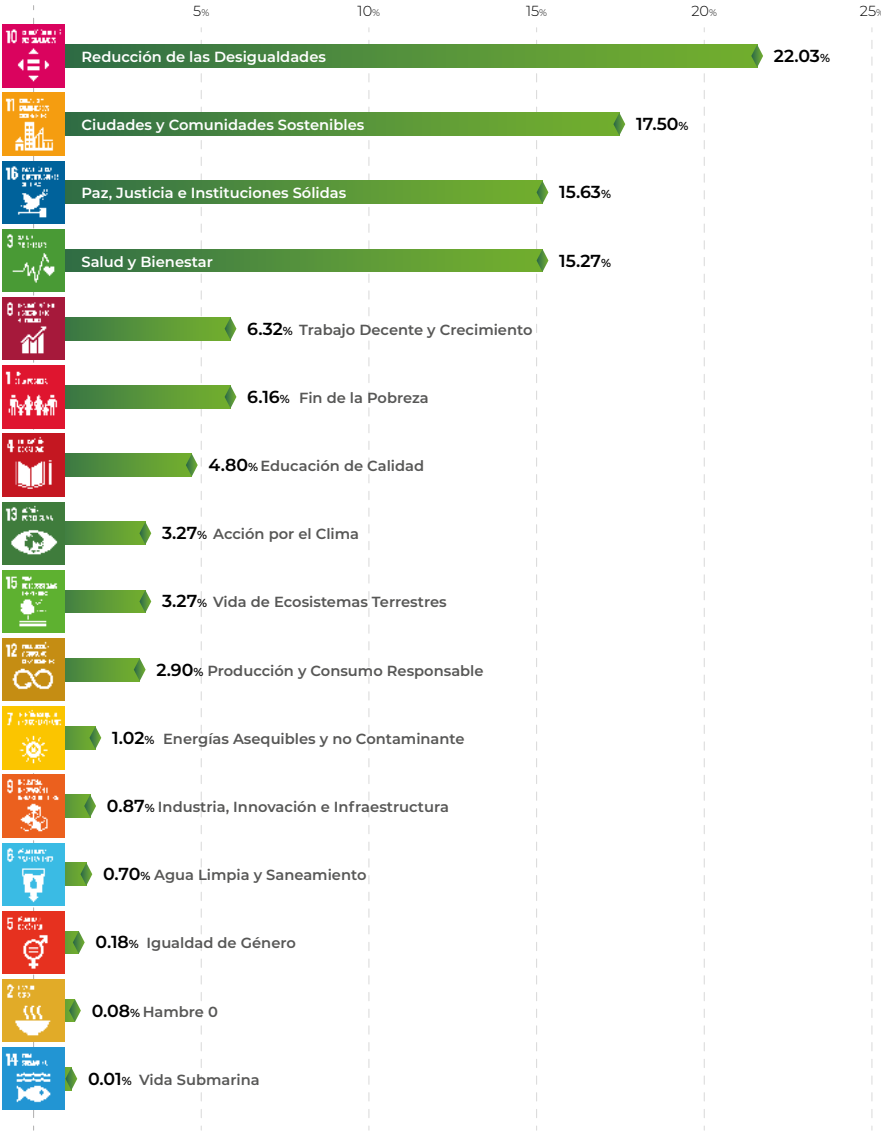


Gráfico 10. Alineación de los ODS en el grupo de materia “Personas”

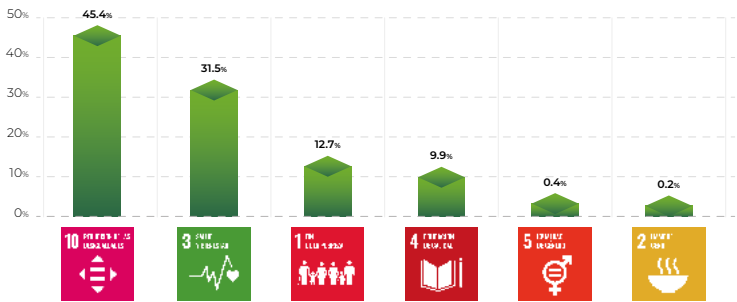


Gráfico 11. Alineación de los ODS en el grupo de materia “Planeta”

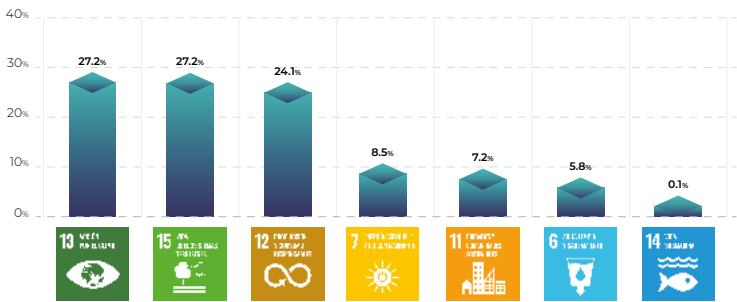


Gráfico 12. Alineación de los ODS en el grupo de materia “Prosperidad”

